

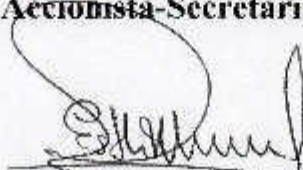
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA JAVLABI S.A., CELEBRADA EL TREINTA DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los treinta días del mes de Mayo del año dos mil catorce, a las quince horas, en el local ubicado en la Calle Portete No. 2215, entre las intersecciones Los Ríos y Tulcán, se lleva a efecto la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía **JAVLABI S.A.**, con la comparecencia de sus accionistas: 1) señor **MANUEL ANTONIO LOAYZA GUZMAN**, por sus propios derechos, propietario de **SEISCIENTAS (600)** acciones ordinarias, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1,00)** cada una, con derecho a igual número de votos; y, 2) señora **ESTHELA MIRIAN LOAIZA HERRERA**, por sus propios derechos, propietaria de **DOSCIENTAS (200)** acciones ordinarias, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1,00)** cada una, con derecho a igual número de votos, accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y quienes deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, prescindiendo del requisito previo de convocatoria, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta su titular, señora **ESTHELA MIRIAN LOAIZA HERRERA**, en calidad de **Presidente**; y, actúa como Secretario de la Junta, el gerente general señor **MANUEL ANTONIO LOAYZA GUZMAN**. El Presidente dispone que por Secretaría se dé cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, el Secretario de la Junta con vista en el libro de accionistas elaboró la lista con la presencia de los accionistas, de las acciones que representan y número de votos que les corresponden, la misma que se agregó al expediente de esta Junta. El Presidente constatando la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía y en virtud de que existía quórum legal y reglamentario para instalarse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, declaró formalmente instalada la Sesión y acuerda que esta Junta tenga como objeto conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día que tiene relación con: 1) **Aprobación del informe de gerencia del 2013**; 2) **Aprobación del informe de comisario 2013**; 3) **Aprobación de los estados financieros por el año terminado el 31 de Diciembre del 2013, preparados de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES)**; y 4) **Aprobación sobre el destino de los resultados operacionales del año 2013. UNO.-** El Secretario de la Junta, procede a dar lectura al informe de gerencia del 2013, el cual luego

de deliberar es aprobado por unanimidad de la Junta de Accionistas. **DOS.** El Secretario de la Junta, procede a dar lectura al informe de comisario del 2013, el cual luego de deliberar es aprobado por unanimidad de la Junta de Accionistas. **TRES.** El Secretario de la Junta, procede a dar lectura a los estados financieros de la Compañía JAVLABI S.A., por el año terminado el 31 de Diciembre del 2013, preparados de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), el cual luego de deliberar es aprobado por unanimidad de la Junta de Accionistas. **CUATRO.** El Secretario de la Junta, procede a informar que la Compañía JAVLABI S.A., en su estado de resultado integral por el año terminado el 31 de diciembre del 2013, refleja una pérdida neta de US\$ 11,334.63, y pone a la consideración de los accionistas que tales resultados se mantengan en la cuenta patrimonial resultados acumulados, el cual luego de deliberar es aprobado por unanimidad de la Junta de Accionistas. La Junta General de Accionistas luego de deliberar sobre los puntos del orden del día, tomó por unanimidad las siguientes resoluciones: **PRIMERO** Aprobar el informe de gerencia del 2013. **SEGUNDO:** Aprobar el informe de comisario del 2013. **TERCERO:** Aprobar los estados financieros por el año terminado el 31 de Diciembre del 2013, preparados de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES); y **CUATRO:** Aprobar los resultados operacionales del año 2013, las cuales deben mantenerse en los resultados acumulados en el patrimonio hasta segunda disposición de parte de los accionistas. No habiendo otros asuntos que tratar se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente acta, la misma que una vez redactada, fue leída de principio a fin a los presentes, quienes por unanimidad la aprueban, firmando a continuación en señal de conformidad en un solo acto. De todo lo cual damos fe.



MANUEL ANTONIO LOAYZA GUZMAN
Accionista-Secretario de la Junta



ESTHELA MIRIAN LOAIZA HERRERA
Accionista-Presidente de la Junta